



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 29 de julio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.568/2017

R- CDNAT- 2022 N° 248

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 49 de estos actuados obra Nota de fecha 22 de febrero de 2022, presentada por la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado Téc. Carolina GUZMAN, por la que solicita se convoque a elecciones para renovar Director y Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas;

Que es necesario convocar a elecciones por cuanto el vencimiento del mandato de las actuales autoridades fue prorrogado excepcionalmente mediante Res. CDNAT-2021-100;

Que por estas razones y lo dispuesto en la res. CS. 46/21, que reglamentan la gestión Académica de la Carrera, se procede a la presente convocatoria a elecciones;

Que a fs. 50 obra cronograma electoral;

Que a fs. 51, obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: " - **Convocar a Elecciones para renovar las autoridades del Doctorado en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Naturales.**

- **Modificar las fechas del cronograma propuesto por la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado.**
- **Designar la Junta Electoral Correspondiente."**

Que a fs. 52, obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 522/22, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 5-22, de fecha 26 de julio de 2022, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina, asimismo se dispuso que la Junta Electora sea la misma designada por resolución R-DNAT-2017-1310;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 5-22 del 26 de julio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a elecciones con el fin de renovar el Director y los miembros de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, por las razones mencionadas en el exordio. -



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.568/2017

R- CDNAT- 2022 N° 248

ARTÍCULO 2°.- FIJAR el siguiente cronograma para la convocatoria a elecciones con el fin de renovar Director y miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, por las razones mencionadas en el exordio:

PUBLICIDAD: 1 al 10 de agosto de 2022

CONFECCIÓN DE PADRONES PROVISORIOS: 10 de agosto de 2022

PERIODO DE TACHAS E INCLUSIONES: Hasta las 17 hs. del 19 de agosto de 2022

CONFECCION DE PADRONES DEFINITIVOS: 24 de agosto de 2022

PRESENTACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS: Hasta las 17 hs. del 7 de setiembre de 2022

OFICIALIZACIÓN DE LISTAS: 20 de setiembre de 2022

ACTO ELECCIONARIO: 28 de setiembre de 2022 de 9:00 a 17:00 hs.- en la Facultad de Ciencias Naturales.

IMPUGNACIÓN AL ACTO: Hasta las 17 hs. del 5 de octubre de 2022.

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS ELECTOS: En reunión de Consejo Directivo inmediata siguiente al 5 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a los miembros que integrarán la Junta Electoral que intervendrá en estos comicios, la que estará conformada de la siguiente manera:

TITULARES:

Dr. Marcelo ARNOSIO

Dra. Teresita RUIZ

Dr. Alfonso SOLA

SUPLENTES

Dra. Agostina CHIODI

Dra. María ROMERO ORUE

Dr. Néstor SUZAÑO



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 387 - 4255513

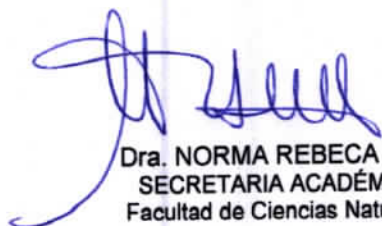


EXPEDIENTE N° 10.568/2017

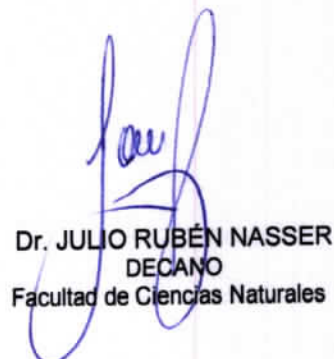
R- CDNAT- 2022 N° 248

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga en carácter de URGENTE a la Junta Electoral para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
lfa/cng.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales